

CENTRO ASOCIADO DE CAMPO DE GIBRALTAR
RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

Régimen de compatibilidades:

En cuanto al régimen de compatibilidades, los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del “Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED”.

Vinculación con el Centro Asociado:

La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º Real Decreto 2005/1986).

Plaza núm: 1

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA					
Departamento: INGENIERÍA ENERGÉTICA					
Código	Asignatura	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
68042033	Termodinámica (I.Mecánica/Tecnología Industrial) (PLAN 2024)	2º Semestre	1	12	668,16
<p>Titulaciones requeridas: - Ingeniería Industrial, Agrónomos o Minas; Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de la Energía o Grado en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Agronómica, Grado en Ingeniería de Minas.</p> <p>-Titulaciones preferentes: Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o mecánica; Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de la Energía o Grado en Tecnologías Industriales</p>					
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 10 puntos					